Acta Nº 490.

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 23 de agosto de 2023, se reúne en forma presencial, en la Biblioteca Popular Morosoli y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Julio Boffano.
Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román; (S) Jorge Rodriguez Pimienta.

Falta con aviso: (FA) Víctor Porratti; (PI) Juan Manuel Olazabal.

Participan:

La directora coordinadora Gabriela Ordoñez , María Elena Echegaray y María Almeida por Secretaría de Actas y Cecilia Lucas por el área de comunicación.

Siendo las 18:10 hs, la alcaldesa da inicio a la sesión.

Previos:

1) La alcaldesa Silvana Pissano informa que estuvo de visita en las obras de la sede del Municipio y que está dando seguimiento a todos los detalles vinculados a la misma. Comentó que la empresa está respondiendo muy bien, de acuerdo a la importancia de dicha ampliación y está prevista su culminación aproximadamente para fines de diciembre.

2) La alcaldesa informó también que la empresa Pylarsil S.A. ya comenzó a ejecutar los trabajos de mantenimiento y recuperación de los espacios en donde se encuentran los pisos de gomas, en las zonas de juegos infantiles.
La inversión es de 6.000.000 de pesos uruguayos.

3) Libro conmemorativo : Montevideo, 300 años en 300 imágenes.

Se lee la nota: *"Montevideo se apronta a celebrar su tricentenario. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Intendencia de Montevideo han firmado un convenio para llevar adelante diversos proyectos y actividades entre los que se cuenta la publicación de un libro conmemorativo bajo el título tentativo "Montevideo, 300 años en 300 imágenes."*
La propuesta del libro apunta a contemplar a través de imágenes la diversidad de esta ciudad/departamento a lo largo de su historia, con una pluralidad de enfoques, miradas y aproximaciones.

La invitación, entonces, es a participar desde su formación o su oficio, en el amplio sentido de la palabra, en esta obra colectiva. La propuesta incluye la selección de cuatro o cinco imágenes (iconografía, cartografía,fotografía, gráficos u otros elementos visuales), la elaboración de pies de imagen que orienten la mirada del lector, y la redacción de un texto breve (máximo una carilla) donde comparta las motivaciones y sentidos de la selección realizada.
El equipo de trabajo de la Facultad puede brindar apoyo para la digitalización y, en algún caso que se requiera tomar alguna fotografía (con la colaboración del Centro de Fotografía), así como en aspectos puntuales de la búsqueda. La edición del libro, del que recibirán un ejemplar, está pensada para comienzos de 2024."
Firma, la Profesora Ana Frega, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Orden del día:

0) Aprobación de las Actas Nº 488 y 489.

Se aprueban las actas por unanimidad (4/4).

1) Expediente 2023-0012-99-000043. Ajuste de concurso con SAU.

La alcaldesa informa que se necesita hacer un ajuste de honorarios a la técnica designada por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Esto es debido al incremento presupuestal que se va a destinar al concurso para los 8 Espacios Públicos de escala municipal, en el cual de $32.000.000 de inversión se pasa a $62.000.000 de pesos uruguayos, y por lo tanto los honorarios necesitan ser ajustados.
Entonces se propone votar, anular los honorarios que fueron votados por $ 381.752 y aprobar el monto total de $ 526.585.

-Se aprueba por unanimidad. (4/4).

2) Expediente 2023-8963-98-000091. Pago de deducible.

Se remite factura B1138774 referido al pago del deducible al Banco de Seguros del Estado por siniestro del vehículo SIM 2929 del municipio B.
Se vota por unanimidad el pago del deducible correspondiente por $ 25.935 pesos uruguayos (4/4).

3) Expediente 2023-0012-98-000086. Retribución por daño del arbolado público.

La alcaldesa informa que el expediente cuenta con los informes técnicos correspondientes, el de la División Asesoría Jurídica y también valorado por el Centro Comunal 2.
El monto que hay que pagar por las reparaciones de la puerta del local de calle Soriano 1145 es de $ 28.743 pesos uruguayos

-Se aprueba la realización del pago por unanimidad. (4/4)

4) Expediente 2023-3230-98-000955. Declaración de Interés Municipal de la Feria Ideas +.

Referido a solicitud de Declaración de Interés Municipal a la Feria Ideas +, el Concejo Municipal siempre ha votado afirmativamente en ediciones anteriores y en este se suma que los organizadores de la misma realizarán un homenaje a la distinguida escritora Nancy Barceló, cuya fundación realizó recientemente una donación de libros a la Biblioteca Popular Morosoli

-Se aprueba la declaración de interés municipal por unanimidad. (4/4)

5) Expediente 2023-0012-98-000300. Declaración de interés municipal - Jornada de economía crítica y feminista.

Se lee textual: *"Desde la Sociedad de Economía Crítica queremos solicitar se declare de interés municipal la realización de las XVI Jornadas de Economía Crítica y las V Jornadas de Economía Feminista que tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República los días 7, 8 y 9 de setiembre del presente.*
Las Jornadas de Economía Crítica (JEC) nacieron en 2007 como una iniciativa impulsada por un número de profesoras/es, investigadoras/es, estudiantes y egresadas/os de universidades nacionales de varias provincias argentinas. Más tardíamente, en 2011, se incorpora el Espacio de Economía Crítica de Uruguay, que reúne compañeras/os de la Universidad de la República. Desde su origen las JEC aspiran a construir, promover y consolidar conceptos y perspectivas analíticas que entienden la economía como una ciencia social. En 2019 se organizaron en simultáneo las primeras Jornadas de Economía Feminista en América Latina. De esta manera, pretendimos jerarquizar las miradas de la Economía Feminista, proponiendo repensar las ciencias económicas bajo estas claves. Desde entonces organizamos conjuntamente las Jornadas de Economía Crítica y Jornadas de Economía Feminista. A través de la organización de conferencias, talleres y paneles, ambos eventos esperan una doble contribución: al desarrollo de las ciencias económicas y, más en general, a aquellas personas interesadas en intervenir la realidad social."

-Se aprueba por unanimidad la Declaración de Interés Municipal. (4/4)

6) Expediente 2023-0012-98-000299. Declaración de Interés Municipal de "Ponete a la altura". Semana de los derechos de las infancias y adolescencias.

La solicitud fue realizada por la Plataforma Infancias y Adolescencias (PIAs) para la segunda edición de la "Semana de los Derechos de las Infancias y las Adolescencias 2023" a realizarse del 20 al 24 de noviembre.
El concejo municipal el pasado año tiene como antecedente el haber aprobado la misma solicitud.
Dentro del cronograma de la acción se propone el 22 de noviembre como : Día de los Municipios a la Altura, y el equipo ya se encuentra en comunicación con el área social del Municipio para accionar en conjunto en el territorio.

-Se aprueba por unanimidad dar lugar a la solicitud. (4/4)

7) Festival Girl Power. Se comparte el informe de la gestora cultural Claudia Müller.

El Festival Girl Power se origina en Córdoba, Argentina, en el 2018 y se replica en Buenos Aires y este año en Montevideo, en el Museo del Carnaval.
Los productores de música que escribieron son Lucía Montero y Camilo Sequeira.
Son responsables de shows importantes y manager de bandas conocidas.
La gestora informó que es una oportunidad para el Municipio poder participar, por la grilla que tienen planeada.
Es una gran propuesta de festival, dónde la difusión cultural, se propone como herramienta para visibilizar y potenciar el trabajo artístico de mujeres y disidencias, es también cómo se origina el Festival y de donde nace.
Solicitan apoyo logístico y la declaración de Interés Municipal.

-Se aprueba por unanimidad el apoyo y la declaración de Interés Municipal. (4/4).

8) Expediente 2023-0012-98-000297. Misión de servicio y licencia anual de la alcaldesa Silvana Pissano.

La alcaldesa informa que recibió invitación del Ayuntamiento de Hernani, del País Vasco para participar del 23 de setiembre al 1 de octubre en los encuentros sobre cuidados y que luego continúa con su licencia anual hasta el 20 de octubre.
Para su participación en la misión de servicio solicita se autorice la creación de una partida especial en donde se asigne un viático de $ 40.000 (pesos uruguayos).
Asume en su lugar por dicho período la concejala Isabel Zarrillo.

-Se aprueba por unanimidad. (4/4).

Siendo las 19:25 hs, finaliza la sesión.

SILVANA PISSANO
ALCALDESA
MUNICIPIO B

JORGE COSSANI
ONCEJAL MUNICIPAL
MUNICIPIO B

Dr. JUAN M. OLAZABAL
ABOGADO
MAT. 15263